

# Bim

Dirección General de la Mujer

boletín informativo de la **mujer** Castilla y León

n. 62 Edición especial  
08 de Marzo 2022



Junta de  
Castilla y León

# Índice

nº 62, año 2022

Edición especial:

8 de marzo: *Día Internacional de la Mujer*



Junta de  
Castilla y León

## Créditos

Boletín Informativo de la Mujer

Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales



Publica:

Dirección General de la Mujer

8 de marzo

# DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

**AVANZAMOS CON LA IGUALDAD**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



I PLAN DE IGUALDAD  
PARA LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS  
PÚBLICOS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Ámbito de aplicación:** personal al servicio de la Administración General, personal al servicio de las instituciones sanitarias y personal docente no universitario de los centros públicos de Castilla y León.

**Principios básicos:** igualdad entre mujeres y hombres, transversalidad, participación, seguimiento y mejora continuos, comunicación no sexista, flexibilidad y adaptación a la diversidad de circunstancias de los distintos sectores y categorías.

**Finalidad:** Promover la plena igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la convicción de que dichas medidas promoverán una mayor responsabilidad social en la Administración autonómica, en beneficio de las empleadas y empleados públicos y del conjunto de la sociedad en general.

PLAN ESTRATÉGICO  
DE IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

**Ámbito de aplicación:** Comunidad de Castilla y León.

**Principios básicos:** transversalidad de género, diversidad y universalidad y participación, impacto y sostenibilidad, innovación, Coordinación, colaboración público-privada, ejemplaridad, transparencia y accesibilidad universal, flexibilidad y apertura.

**Finalidad:** Servir de documento de referencia para el impulso, coordinación y financiación de actuaciones que tengan impactos reales en el nivel de igualdad de género en Castilla y León y servir de documento de referencia para la promoción de una cultura de igualdad, libre de violencia de género.

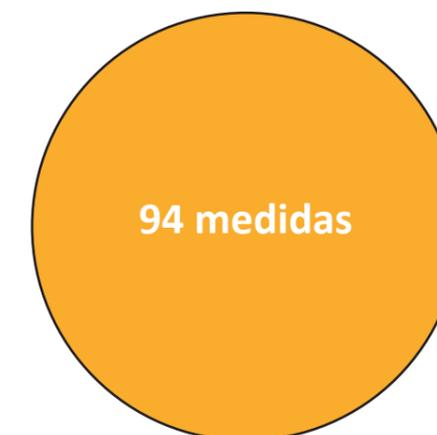
## I PLAN DE IGUALDAD PARA LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El Plan, aprobado en 2021, consiste en un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendente a alcanzar la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Su ámbito de aplicación es la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y los organismos autónomos dependientes de esta que tengan personal funcionario, estatutario o laboral a su servicio; en concreto se aplicará a personal al servicio de la Administración General, personal al servicio de las instituciones sanitarias y personal docente no universitario de los centros públicos de Castilla y León.

Se fundamenta en los siguientes **principios básicos**:

- 1 Aplicación transversal de la perspectiva de género.
- 2 Acceso al empleo público.
- 3 Igualdad en las condiciones de trabajo y en el desarrollo de la carrera profesional.
- 4 Ordenación del tiempo de trabajo, corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- 5 Salud laboral y prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género.
- 6 Atención a situaciones necesitadas de especial protección.
- 7 Formación en igualdad, información y sensibilización.
- 8 Retribuciones.

Asimismo, cuenta con **21 objetivos específicos** y **94 medidas**.



## PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO 2022-2025

El Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025 es el instrumento de planificación y seguimiento de las actuaciones de la Junta en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en Castilla y León. Establece los principios de acción por los que debe regirse el Gobierno autonómico para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la Comunidad.

Finalidad del Plan:

- 1 Servir de documento de referencia para el impulso, coordinación y financiación de actuaciones que tengan impactos reales en el nivel de igualdad de género en Castilla y León. Esta igualdad de género incluye, entre otros, los aspectos laborales, educativos, sociales, culturales o de salud.
- 2 Servir de documento de referencia para la promoción de una cultura de igualdad, libre de violencia de género.

Se fundamenta en los siguientes **principios básicos**:

### • **ÁREA 1** Política institucional y promoción de la participación.

Esta área incluye todas las actividades relacionadas con la definición de procesos internos a la propia administración regional, la rendición de cuentas de su actuación y la proyección exterior. También asume como propias las actividades destinadas a incrementar la participación política y social de la mujer.

### • **ÁREA 2** Empleo, promoción profesional y corresponsabilidad.

Esta área incluye la promoción de la igualdad en todos los ámbitos relacionados con la actividad productiva y el empleo, incluyendo los aspectos de acceso, promoción, conciliación y remuneración.

• **ÁREA 3 Promoción de la Igualdad e innovación en el medio rural.**

Esta área incluye la promoción de la igualdad en el entorno rural, incorporando los aspectos relacionados con el empleo, la actividad productiva, el bienestar y el acceso a servicios. Dentro de esta área figurarán todas las actuaciones que tengan como beneficiaria específica y singular a la población rural, aun cuando pudieran estar relacionadas con el área de competencia de otras áreas de este mismo Plan.

• **ÁREA 4 Educación, comunicación y cultura de la igualdad.**

Esta área incluye las actuaciones encaminadas a generar competencias, actitudes y valores que promuevan la igualdad, ya sea a partir de los procesos educativos reglados, actuaciones formativas no regladas, procesos de comunicación social o cualquier otro formato.

• **ÁREA 5 Bienestar, salud y calidad de vida.**

Esta área incluye las actuaciones encaminadas a lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres de Castilla y León a la hora de disfrutar de servicios sociales, servicios de salud y culturales. De la misma forma, incluye las actuaciones encaminadas a promover hábitos de vida que permitan un incremento de la salud, el bienestar y la calidad de vida en condiciones de igualdad.

• **ÁREA 6 Prevención de la violencia y promoción de la convivencia en igualdad.**

Esta área incluye todas las actuaciones encaminadas a prevenir la violencia de género en todas sus formas, incluyendo la promoción de formas de convivencia basadas en la igualdad y el respeto.

• **ÁREA 7 Tecnología y sociedad del conocimiento para la igualdad de oportunidades.**

Esta área incluye las actuaciones encaminadas a garantizar el acceso equitativo a la formación y uso de las nuevas tecnologías, así como el desarrollo de tecnologías que permitan avanzar en la igualdad tanto en el trabajo como en la actividad cotidiana.

Cada área estratégica cuenta con uno o varios objetivos estratégicos que vincula a cada consejería y al ámbito competencial en el que desarrolla su actividad con las áreas estratégicas.

**AVANZAMOS EN RED**

**REDES DE IGUALDAD**

**EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA IGUALDAD**



A lo largo de 2020 y 2021, se ha desarrollado un enfoque de trabajo en red que ha permitido crear las seis Redes de Igualdad, cuyo objetivo es generar estrategias de trabajo conjunto en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la atención a víctimas de violencia de género, avanzar en la construcción de una política pública con perspectiva de género y la transferencia de conocimiento.



**Red Social.  
Grupo de Trabajo de  
Violencia de Género**

Tiene como misión identificar, analizar y proponer soluciones para la detección temprana de casos de violencia de género.

Constituido por personas de diferentes organizaciones y perfiles profesionales es un grupo que se concentra en el análisis de sus propios procesos y pautas de trabajo para realizar propuestas que ayuden a la detección y adecuada atención de casos de violencia de género.

Durante el año 2021, ha llevado a cabo la identificación de los agentes clave para la detección temprana de situaciones de violencia de género en colectivos especialmente vulnerables (mujeres con discapacidad, mujeres mayores, mujeres del medio rural) y ha elaborado una Guía para la detección y derivación de casos de violencia de género para asistentes personales y profesionales de ayuda a domicilio.

Esta Red, constituida durante la pandemia, está dirigida a la atención integral de mujeres en situación administrativa irregular que se encuentran en contextos de prostitución y son posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual y que, debido a la situación excepcional, sufren una situación de extrema vulnerabilidad. Esta atención se concreta en actuaciones destinadas a facilitar un alojamiento, tanto para ellas como para sus hijos, la dispensación de productos de alimentación e higiene, potenciar su inserción laboral y facilitarles ayuda psicosocial.

A lo largo del pasado año, ha continuado con la labor de detección de mujeres prostituidas en situación de dificultad, la atención integral a las mujeres que se encuentran en contextos de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, ha unificado los criterios para la recogida y análisis de datos y ha iniciado un redimensionamiento del proyecto para avanzar desde un carácter asistencial hacia la promoción e inserción laboral.



**Red de Entidades  
de Prostitución y Trata  
de Castilla y León.  
Proyecto Atrapadas**



**Red de Unidades de Igualdad  
de las Universidades  
de Castilla y León**

Esta Red surge con el objetivo de incorporar el trabajo de las Universidades de Castilla y León dada su vinculación y posición estratégica en la remoción de obstáculos para avanzar en la materia de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.

En 2021, ha celebrado un Curso Violencia de Género sobre aspectos generales y Modelo de Atención Integral a las Víctimas en Castilla y León, ha dado impulso y desarrollo de nuevas iniciativas tendentes a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género, ha diseñado una biblioteca digital y ha iniciado el estudio y análisis del estado de situación de los Protocolos y Planes de Igualdad de Género.

Con la creación de esta esta red, se pretende constituir, un foro de encuentro en el que se fomente la colaboración e intercambio de experiencias e ideas, para la mejor ejecución de las acciones de fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

A lo largo del pasado año, se ha fomentado la colaboración y el intercambio de experiencias e ideas, para la mejor ejecución de las acciones de fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género, se han diseñado actuaciones formativas en materia de igualdad y prevención de la violencia de género dirigidas al personal que desempeña funciones de agentes de igualdad en estas entidades, se han definido líneas prioritarias de actuación y diseño de protocolo de elaboración de proyectos y se han llevado a cabo un Curso Violencia de Género sobre aspectos generales y Modelo de Atención Integral a las Víctimas en Castilla y León.



**Red de Organismos de Igualdad  
de las Diputaciones Provinciales y  
Ayuntamientos de más de 20.000  
habitantes de Castilla y León**



**Red de Igualdad de Mujer Rural  
de Castilla y León**

A través de esta Red, las federaciones de mujeres rurales de Castilla y León trabajan de manera conjunta en la definición de estrategias encaminadas a impulsar el protagonismo femenino en los núcleos rurales de Castilla y León, con las nuevas tecnologías como aliadas, favoreciendo con ello la generación de nuevas oportunidades, para que las mujeres puedan desarrollar en los pueblos sus proyectos de formación, emprendimiento o empleo, y familiares y personales en condiciones de igualdad. Además de esto se llevan a cabo proyectos dirigidos a la prevención de la violencia de género en el medio rural.

En 2021, ha puesto en marcha proyectos de impulso femenino en el medio rural en condiciones de igualdad, estrategias encaminadas a favorecer el protagonismo femenino en los núcleos rurales de Castilla y León, con las nuevas tecnologías como aliadas, promoviendo la igualdad y la lucha contra la violencia de género en el medio rural. Se ha desarrollado la primera edición del curso Mujer Rural en Castilla y León: Formación en liderazgo.

Esta Red asume como objetivos la profesionalización de los centros de la Red de atención a víctimas, la estandarización de servicios y la incorporación de mecanismos que permitan la evaluación de los servicios como instrumento de mejora continua. Se estructura en 3 Comisiones: Formación, Inversiones y financiación y Organización y funcionamiento.

Durante el año 2021, ha llevado a cabo la identificación de inversiones para la mejora, reforma o sustitución de los centros, la sistematización de la formación de los equipos de trabajo, el diseño de una propuesta formativa para profesionales y/o voluntarios/as y ha iniciado la revisión de los documentos relacionados con la intervención directa con las usuarias.



**Red de Titulares  
de Centros de Emergencia  
y Casas de Acogida**

## Programa Empresas Comprometidas con la Igualdad

Programa puesto en marcha en 2020 y que en 2021 ha incrementado notablemente el número de empresas adheridas. El objetivo de este Programa es unir las políticas de responsabilidad social de grandes compañías de la Comunidad con las de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género.

A través de este programa, se está fomentando la incorporación, la promoción, la igualdad de oportunidades y la visibilidad del liderazgo femenino en las empresas de Castilla y León.

Además, los protocolos firmados permiten el desarrollo de itinerarios formativos y socio laborales dirigidos a las mujeres, la inserción laboral de las mujeres (con especial atención a las más vulnerables) y el fomento de la igualdad de oportunidades en el terreno empresarial.

Sectores tan importantes como el financiero, el alimentario, el sector de transporte por carretera, o las entidades comprometidas con la excelencia empresarial, etc., se han adherido a este Programa.

Asetradis





**AVAN  
ZAMOS  
CON LA  
IGUAL  
DAD**

**DÍA INTERNACIONAL DE  
LA MUJER 8 DE MARZO**



